

En Los Polvorines, a las trece horas del veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

1. Informe presupuestario de la Decana
2. Presentación del acta de la sesión N°286
3. Propuesta de Plan Anual de Actividades IDH 2019
4. Propuestas de Planillas Presupuestarias IDH 2019
5. Renovación de designaciones interinas anuales del personal del IDH para 2019
6. Designación de representantes estudiantiles e investigadores docentes por el IDH para la conformación de Comités de carrera.

Se encuentran presentes:

Presidencia:

Flavia Terigi

Consejeros del IDH:

Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
Julia Smola, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Adrián Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Gabriela Di Gesú, en reemplazo de Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Alison Paz Rolón, en reemplazo de Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Maximiliano Quelle en reemplazo de Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Daniela Morán en reemplazo de Laura Segura, por el claustro de Nodocentes

Representantes de los otros Institutos:

Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Representante del Consejo Social:

Víctor Rodríguez

Ausentes sin aviso:

Belén Torres, por el claustro de Estudiantes
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria



De no concluir la sesión antes, se retira a una hora determinada:

María Paula González a las 14.50 horas.

Ana Janeiro a las 15 horas.

Daniela Morán a las 15 horas.

Julia Smola a las 16.30 horas.

Gabriela Di Gesú a las 17 horas.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vamos a dar comienzo a la sesión número 288 del Consejo del Instituto de Desarrollo Humano. Es una sesión extraordinaria, eso significa que sólo pueden tratarse los temas que han sido oportunamente informados en el Orden del día. Vamos a dar lectura a los avisos de reemplazos, ausentes, retiros y demás y también les van a dar explicación acerca de por qué hoy están puestos los lugares, los cartelitos, etcétera.

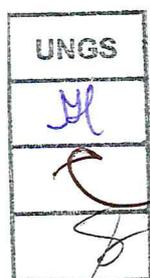
Sra. Secretaria Técnica (Florencia LATASA).- Hola. No asisten hoy al Consejo del Instituto Beatriz Alem y es reemplazada por Gabriela Di Gesú, Carina Aguirre que es reemplazada por Alison Paz Rolón, Pablo Chiesa que es reemplazado por Maximiliano Quelle, Laura Segura que es reemplazada por Daniela Morán, y no asiste la consejera Laura Reboratti y no tenemos información de reemplazo. Se retiran a un horario determinado Gabriela Di Gesú a las 17 horas, María Paula González a las 14.50, Julia Smola 16.30, Daniela Morán 15 horas y Ana María Janeiro 15 horas. Y con respecto al tema de los lugares y las tablets, simplemente es porque cada tablet está asignada a un consejero, entonces en el caso de que se quieran cambiar de lugar y demás, lo que les pedimos es que se muevan con la tablet y el cartelito a cualquier otro lugar. Tiene que ver con eso, con identificar quien está usando la tablet por cuestiones de las sesiones abiertas y eso. Gracias.

2. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°286

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, hoy tenemos unos pocos temas en el Orden del día y el tema principal obviamente es el del presupuesto que tenemos que considerar. Antes de entrar en el tema presupuestario, una mención al tema 2 del orden del día, lo digo ahora para que no nos quede perdido entre el informe presupuestario y la discusión del presupuesto, que tiene que ver con que ustedes tienen disponible ya el acta de la sesión 286 para su consideración, lo que les vamos a pedir que en estos días nos hagan llegar si hay que hacer correcciones o ajustes, de forma tal de poder aprobarla en la próxima sesión de Consejo.

1. INFORME PRESUPUESTARIO DE LA DECANA

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, voy a hacer una referencia al presupuesto que hoy tenemos que discutir y más en general a la discusión del presupuesto de la Universidad: yo ya vengo planteando en anteriores sesiones de este Consejo la dificultad presupuestaria que sabemos se va a afrontar el año que viene debido a que el presupuesto que las universidades, a través del Consejo Interuniversitario Nacional, presentaron al Ejecutivo es un presupuesto que fue reformulado por el Ejecutivo y aprobado de una manera distinta a como lo solicitaba el Consejo. En relación con esto no me voy a extender, sí decirles que a nivel de la Universidad ya está en discusión desde hace aproximadamente tres semanas el proyecto de presupuesto universitario, la Comisión de Presupuesto que, entre otros, yo misma integro, ha tenido ya tres reuniones sobre el tema presupuestario y se han manejado, como es de práctica en esta universidad, distintos escenarios presupuestarios y nos estamos moviendo en un especie de escenario razonable que no es ni el más pesimista posible pero tampoco es el presupuesto que la Universidad entendería como el óptimo. Lo que está en discusión en este momento en la comisión de presupuesto, son los proyectos incrementales;



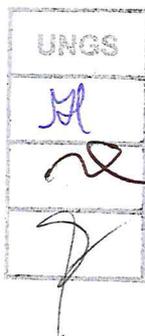
esto es aquellos a los cuales vamos a destinar un incremento específico de fondos. Esto está siendo discutido ahora, la Comisión ayer consideró todos los proyectos incrementales que se presentaron y los va a debatir y dictaminar sobre ellos en la reunión que se va a hacer el miércoles que viene. Todos los proyectos incrementales -en general el conjunto del incremento presupuestario- está por debajo del incremento de los precios, esto significa que nosotros vamos a tener el año que viene probablemente un presupuesto que esté por debajo de aquello que efectivamente se va a necesitar para poder funcionar, de todos modos como ustedes saben queda por discutir el año que viene los proyectos especiales y allí se espera poder compensar algunas de las cuestiones que hoy por hoy sabemos que en este proyecto van a salir menos adecuadas de lo que se requeriría. El Secretario de Administración planteó en la comisión algo que me parece que vale la pena comentar, y es que una situación que va a ocurrir el año que viene si es que avanza el proyecto de presupuesto tal como está siendo discutido en este momento, es que va a alterarse la relación que había en el presupuesto universitario entre fondos recurrentes y fondos no recurrentes. Esto significa que algunos de los gastos adicionales que vamos a hacer el año que viene van a ser financiados en una medida por fondos no recurrentes y eso significa que no vamos a tener quizás un problema económico el año que viene pero si un problema financiero a futuro si esa situación no se corrige de alguna manera.

Bien, respecto del presupuesto que ustedes tienen hoy para considerar, yo le pedí a la asistencia del Consejo que les hiciera llegar un mensaje que contribuyera de alguna manera a situar qué es lo que tenemos que discutir hoy. Por supuesto podemos discutir todo lo que ustedes quieran pero creo que es bueno saber que el presupuesto del Instituto se compone de recursos que provienen de tres fuentes diferentes: una es la Fuente 11 que es el Tesoro Nacional, la Fuente 12 que son los ingresos que generamos nosotros mismos, los recursos propios que en el caso de este Instituto es una fuente bastante pequeña, y la Fuente 16 que se conforma con los remanentes de ejercicios anteriores; tiene que terminar el ejercicio actual y tiene que informarnos la Secretaría de Administración finalmente qué número nos consolida en la fuente 16 para que podamos discutir esta otra fuente, de modo tal que la Fuente 16 se discute el año que viene, no se discute ahora.

Lo que estamos discutiendo hoy es entonces los recursos provenientes de la Fuente 11, Tesoro Nacional, que, como les decía en el mensaje que les envié, prácticamente todo está destinado a personal, les puse el porcentaje para que quede claro, 99.2% de lo que ustedes han recibido en las planillas son fondos destinados al pago de los salarios del personal docente y no docente del Instituto, y lo que sí tenemos para discutir es algo así como el 0.8% del total que hoy les estoy presentando. Quiero decirles también que el porcentaje que podemos destinar a otros gastos, por lo menos en lo que tienen que ver con financiamiento del Tesoro Nacional, es quizás uno de los más bajos que hayamos tenido en la historia del Instituto. En momentos más holgados, tomando en consideración además la Fuente 16 que hoy todavía no sabemos cuál va a ser, podemos llegar a estar discutiendo, qué sé yo, un 2% del total. Lo digo para que nos ubiquemos un poquito respecto de lo que hoy tenemos que discutir. Con una Fuente 16 muy alta durante un año se llegó a discutir el 2,6%, es decir este es el escenario presupuestario en que nosotros nos tenemos que ubicar. Esto no quiere decir que esto es todo el presupuesto del Instituto, vuelvo a decir, en el futuro se discutirá sobre todo la Fuente 16 y además está en discusión el presupuesto universitario los proyectos incrementales que de alguna medida también repercutirán después en el presupuesto del Instituto.

3. PROPUESTA DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES IDH 2019

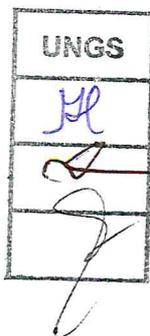
Sra. Presidenta (TERIGI).- Así las cosas, contarles un poco, ya entrando directamente en la discusión presupuestaria, contarles la decisión que tomamos respecto de la formulación del Plan Anual de Actividades 2019, nosotros estuvimos trabajando durante algún tiempo con el formato del plan anual que era el de práctica, por lo menos en los últimos años en el Instituto, que es un plan anual muy detallado que tiene una enumeración muy específica de las acciones que se propone realizar cada carrera, cada área, cada proyecto y demás, y realmente en algún momento nos pareció que esa manera de presentar el Plan



no permitía entender demasiado hacia dónde nosotros queremos orientar la gestión del Instituto, y entonces tomamos una decisión que es la de formular el Plan Anual de una manera que ponga más el acento en aquellas líneas que nosotros consideramos que son las estratégicas que le proponemos al Instituto. En ese sentido, por ahí algunos consejeros aquí presentes que integran áreas y proyectos de investigación del Instituto pueden echar en falta ese detalle de todo lo que se le pide a cada área o a cada proyecto. Nosotros pensamos que con esa información que se le pide a cada área y a cada proyecto hay que hacer otra cosa, hay que armar alguna forma de seguimiento de la acción del Instituto, pero que lo que tenemos que discutir hoy en todo caso es en términos generales hacia donde nosotros queremos orientar la acción institucional. El contexto es muy complejo, como todos ustedes y todas ustedes saben, nosotros pensamos que en este contexto complejo habrá que extremar nuestra capacidad para hacer juntos las cosas que hay que hacer. Muchas de las cosas que nos proponemos cuentan con los recursos para poder hacerse porque son en general recursos de personal y otras requerirán destinar recursos específicos que, en todo caso, discutiremos en su oportunidad. Nosotros subrayamos en la primera parte del plan anual algunos aspectos estratégicos y después el Plan esta organizado por las funciones que están hoy en día ubicadas en las dos Secretarías, de forma tal que ustedes tengan una manera organizada de entrarle al Plan.

Respecto de la primera parte, "Hacia algunos señalamientos estratégicos", yo quiero detenerme aquí y mencionar algunas cosas, y en todo caso abrir la discusión sobre ellas. En un orden que no tiene más que la lógica de que teníamos que organizarlo de cierta manera a medida que íbamos redactando el plan, pusimos como primera novedad sobre la cual queremos llamar la atención de este Consejo, el esfuerzo que va a implicar para este Instituto el año que viene el inicio de la implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudios de grado y pre-grado de la Universidad. Destacar aquí dos cosas, por un lado que este programa implica para el IDH una articulación muy fuerte con los otros tres Institutos de la universidad, una articulación que en este momento está en pleno proceso de armado, obviamente la mayor cantidad de tarea conjunta la tenemos con el ICI, con el Instituto de Ciencias, pero también tenemos actividades que organizar con el IDEI y con el ICO y, respecto de esa articulación, el año que viene seguramente estaremos informando a este Consejo muchas cosas que estaremos realizando en forma conjunta con los otros Institutos. Hacia adentro del IDH, el Programa de Acceso está teniendo mucho impacto en la organización de los equipos docentes de los talleres iniciales, hemos tenido ya reuniones con los diferentes equipos de trabajo, todavía nos falta alguna de estas reuniones, y este Consejo tratará un poco más adelante, en la sesión del 13 de diciembre, las búsquedas que tenemos que hacer para poder cubrir aquellos cargos que sabemos que tenemos que cubrir para poder satisfacer la matrícula que la Secretaría Académica de la Universidad estimó para estos talleres. Ahora bien, nosotros pensamos que no se trata únicamente de que el Programa se concentre en los talleres iniciales, sino que las prácticas formativas que se desarrollan a lo largo de la formación de nuestros estudiantes tienen que ser revisadas y comenzaremos, el año que viene, como es lógico por el acompañamiento del Programa, por las materias que, como decimos internamente, han sido liberadas de correlatividades y se convierten por lo tanto en materias que reciben ingresantes, cosa que hasta ahora no les sucedía. Quizá han visto que circuló por el webmail de la Universidad -y yo lo reenvié también por el Instituto-, una invitación de la Secretaría Académica una actividad de la formación que va a desarrollar una miembro del Instituto que es la Dra. Paula Pogré, destinada justamente al trabajo con docentes de las materias iniciales pensando en el trabajo tanto con el carácter inicial de las materias como con la masividad que muchas de ellas tienen o van a tener.

La segunda cuestión estratégica que quiero destacar tiene que ver con la formación de profesores. Nosotros hemos estado recogiendo mucho interés y mucha preocupación por volver a pensar de alguna manera la formación de profesores, no estoy hablando de ninguna revisión de planes de estudio en términos formales, pero sí de una serie de acciones que se enumeran en el Plan como por ejemplo el armado de una estrategia institucional de trabajo con las escuelas que reciben a nuestros estudiantes en sus prácticas, en su residencia, inclusive pensando en alguna propuesta específica de formación para estos profesores, desde luego de carácter voluntario; la preocupación por completar la inclusión de contenidos



específicos para la docencia el nivel superior en todas las materias y no únicamente en aquellas que ya lo han hecho de manera explícita; discutir un poco la incorporación de tecnología educativa en el desarrollo de las materias de las carreras de profesorado; y asegurar la adopción de la perspectiva de género en el tratamiento de los contenidos de formación.

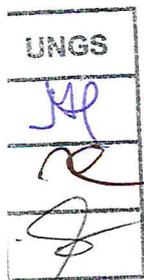
El tercer tema tiene que ver con la incorporación de los docentes con dedicación simple a la vida institucional. Nosotros planteamos allí dos situaciones distintas. Una es la situación de aquellos docentes que se incorporan a equipos que ya tienen un número importante de IDs, en todo caso el equipo integra un par de docentes con dedicación simple, ahí hay una dinámica de incorporación que es la propia de cada equipo, pero nosotros tenemos otros equipos, que son los equipos del futuro Programa de Acceso y el equipo de Lenguas Extranjeras que son los que en mayor medida han incorporado docentes simples, de manera tal que no se puede contar con que se trata de dos docentes y un equipo mayor, sino que muchos de los docentes de esos equipos tienen dedicaciones simples. Nosotros queremos pensar unas acciones para facilitar la incorporación de estos docentes, de estas docentes a la vida institucional, al mismo tiempo que vamos a acompañar la discusión del futuro reglamento de concurso de estos cargos docentes y otras acciones formativas que nos parece que la Universidad tiene que encarar para facilitar la incorporación de estos docentes a la vida institucional.

El cuarto punto que destacamos tiene que ver con una preocupación por la investigación en nuestro Instituto. Desde nuestro punto de vista, en los últimos años hubo un esfuerzo considerable para realizar y actualizar el Programa de Investigación del Instituto, y lo que nosotros querríamos discutir en el año que se inicia pronto es cómo mejorar la articulación de los equipos dentro del Instituto y cómo realizar algunas acciones de fortalecimiento a la función de investigación. Esto que voy a comentar ahora no está en este presupuesto porque no son fondos del Instituto, pero sí quiero decir que del Programa de Fortalecimiento a la Función de Investigación que la Universidad está desarrollando se van a destinar el año que viene unos fondos considerables, se están discutiendo en este momento alrededor de 800.000 pesos, a acciones que los cuatro Institutos estamos conversando con respecto al fortalecimiento de la función de investigación, y entonces las ideas que pusimos acá como la construcción de un estado de situación de la investigación, actividades puntuales de formación, una jornada institucional y mejorar la difusión de resultados, son acciones que no tienen reflejo en nuestro presupuesto pero van a tener estos fondos el destino que va a estar discutiendo el Comité de Investigación.

Lo siguiente tiene que ver con algo por lo que venimos trabajando pero creo que tenemos que especificar el año que es el rediseño de los procesos de gestión. Se ha hecho mucho más compleja la gestión del IDH, no solamente por los cambios que ustedes saben que han tenido lugar en la estructura de gobierno del Instituto y en el tamaño y composición de este Consejo, sino porque todo este crecimiento en la planta docente también involucra un incremento de la actividad dentro del Instituto que nosotros queremos mirar con más detalle, considerar junto con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa de forma tal de ver si armonizamos algunos procedimientos, generamos procedimientos que faltan, distribuimos mejor las tareas entre las dos Secretarías y el Decanato y demás. Así que vamos a tener el año que viene mucho trabajo en este sentido.

También un trabajo en términos de la comunicación, acá se ha dicho ya en este Consejo, se han manifestado preocupaciones sobre el problema de la comunicación. Nosotros estamos en un momento complicado en este aspecto porque el cambio de la página web de la Universidad todavía no está para nada armonizado con la información del propio Instituto, de forma tal que ahí hay todavía inclusive reuniones pendientes para poder avanzar sobre esto. Está muy desactualizada la puesta a disposición de cualquiera que lo quiera de la producción de investigación y docencia de este Instituto. Tenemos que pensar formatos de comunicación adecuados a otros públicos que no sean únicamente investigadores y expertos en cada una de nuestras disciplinas. Entonces sobre eso nosotros nos proponemos el año que viene desarrollar una tarea.

Y, finalmente, algo que es más complicado de concretar pero es algo que yo vengo planteando desde que comencé a ocupar este cargo, que es dar una discusión hacia adentro de la Universidad, esto significa en el Consejo Superior, acerca del peso relativo que tiene este Instituto en la asignación de



recursos de todo tipo. Desde el punto de vista discursivo no es muy difícil de fundamentar, ustedes conocen bien que ha habido una especie de regla bastante respetada en la Universidad que es la de distribuir de manera igualitaria entre los cuatro Institutos los recursos, sobre todo cuando vienen recursos adicionales, y nosotros necesitamos que se pueda pensar de otra manera porque este es un Instituto muy grande y con una cantidad de docentes, de estudiantes y de egresados que es muy importante y en el problema interno de la distribución de recursos estamos un poco, desde nuestro punto de vista, un tanto desfavorecidos. De forma tal que procuraremos dar esta discusión con información. Esto nos va a implicar en la primera mitad del año que viene producir un buen diagnóstico acerca de la situación del Instituto, en términos de su crecimiento histórico y lo que estamos comentando aquí, de forma tal de poder hacer un planteamiento más concreto a la Universidad respecto de cuáles son las asignaciones de recursos que nosotros consideramos que el Instituto necesita. Aunque sepamos que el próximo período no es un escenario muy propicio para lo que estamos planteando, es mejor tener un plan, si no cuando aparecen los recursos no hay nada discutido, no hay un criterio planteado allí.

Dichas estas prioridades que yo quería subrayar, lo que sigue en el Plan Anual en principio está organizado por las funciones de formación y docencia, de investigación y de desarrollo tecnológico y social, no creo que tenga sentido que vayamos al detalle de cada una de las cosas, pero sí, en todo caso, decirles que también aquí hemos tratado, con desigual suceso probablemente, de ser capaces de comunicar algunas ideas que tenemos respecto de las principales actividades en las cuales vamos a estar comprometidos el año que viene y alguna de ellas más allá del año que viene.

Dicho esto se abre a la consideración, no todavía la asignación presupuestaria que es lo que vamos a discutir después, sino el Plan Anual de Actividades.

Consejera Ojeda.

Cintia OJEDA.- Bueno, en principio, remarcando algo que remarcaba la decana, el cuarto punto, porque como dijo ella la importancia en la función de investigación del Instituto, la articulación y el fortalecimiento, me parece que como nodocente, como consejera nodocente, abro la invitación, propuesta, y también como conocimiento a los investigadores docentes y a los equipos de investigación, para que se pueda incorporar a los trabajadores no docentes en las investigaciones y en los proyectos de investigación, no solamente pensando en la asistencia técnica, sino también apelando al artículo 132 del estatuto, y cito "en el marco de una institución orientada al aprendizaje, y para cumplir con sus funciones, el personal nodocente puede integrarse a proyectos de investigación en temas de su incumbencia y a proyectos de promoción del desarrollo tecnológico y social". Me parece que es muy importante teniendo en cuenta la formación de los trabajadores nodocentes y es algo que no solamente estoy proponiendo en este Consejo sino que los representantes nodocentes, los consejeros, venimos proponiendo así que, solamente eso. Gracias

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera. Consejera Di Gesú.

Gabriela DI GESÚ.- Si, quería contarte, ya que lo has dicho, que dentro de nuestros proyectos nosotros tenemos el área de modalidad virtual, tenemos a dos no docentes en el equipo de investigación sobre virtualidad ya trabajando en los equipos de investigación, para que sepan que eso se está haciendo y que se ha hecho desde aproximadamente cuatro años, pero formalizados en el proyecto que comenzó en 2018.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias. Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Sólo agregar también en el punto sobre la formación de profesores, tomar los antecedentes del PROHUN del mejoramiento de la práctica porque varios equipos participamos e hicimos proyectos, e incluso presentamos un proyecto, cuando Gabriela Diker era Secretaria Académica, para hacer una vinculación con las escuelas destino y con los profesores residentes. Digo para tener en cuenta esos antecedentes que quedaron atrás pero se trabajó.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias consejera. Consejera Fonsalido.

María Elena FONSAIDIDO.- Sí. Yo tengo una pregunta: cuando hablaste de las tres fuentes de financiamiento, y algo relacionado también con lo último que dijiste, pregunto si entre el dinero generado por nosotros mismos, que debe ser muy muy poquito, se incluye la venta de los libros que genera el IDH.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ahí, lo que es fondos propios, lo que generalmente se incorpora es lo muy poquito que generamos a veces dictando algún curso de formación continua que esté arancelado y, en efecto, parte de lo producido en la venta de los libros que edita el Instituto. Eso no es una gran aportación de fondos, pero sí.

María Elena FONSAIDIDO.- Porque me parece que los libros producidos por el Instituto tienen que ser muchísimos, en comparación con los otros Institutos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, lo que pasa que ahí hay una especie de alimentación de los recursos para publicar porque si vos ves lo que dice... perdón consejera, disculpe, si usted ve (risas) lo que establece el presupuesto de fondo para publicaciones, queda claro que con eso nosotros no deberíamos publicar lo que publicamos, entonces es algo que va de alguna manera alimentando el circuito de las publicaciones

María Elena FONSAIDIDO.- Está bien, gracias

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿No tenemos ningún otro consejero?

Bueno entonces pasamos a la votación, si ustedes están de acuerdo, del Plan Anual de Actividades del Instituto de Desarrollo Humano. Por supuesto si después aquellos que están más activamente acostumbrados a la comparación de la información detectan algún error, alguna cosa que haya que ajustar, nos lo hacen saber.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 18

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, muchas gracias.

- Ingresa a la reunión la consejera Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes -

4. PROPUESTAS DE PLANILLAS PRESUPUESTARIAS IDH 2019

Sra. Presidenta (TERIGI).- Vamos a pasar entonces ahora a considerar las planillas presupuestarias del Instituto. En el mensaje yo les explicaba algo que a mí me cuesta comprender, que es que debido a que no se ha podido consolidar todavía una parte de los recursos que el Ministerio de Educación debía transferir a esta Universidad, la Secretaría de Administración de la Universidad nos indicó, les indicó a todos los Institutos, no actualizar la denominación de las categorías del personal docente y entonces en las planillas ustedes ven que se repiten categorías que en teoría nosotros ya no deberíamos estar usando en el futuro. En la última columna que es la columna de observaciones se hacen aclaraciones que van registrando los cambios que se fueron produciendo durante el año 2018 o en algunos casos los que se prevén para el año 2019, me refiero a altas, bajas, modificaciones de situaciones de revista por concursos y demás. Eso en referencia a la PPA1. Sobre las planillas de la PPA 1 y PPA 2, ¿alguien quiere hacer alguna pregunta, algún comentario?



Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Algunas preguntas, algunas observaciones. Por un lado observar la gran cantidad de gestiones por definir, entendemos que tiene que ver con todo un momento de cambios, bajas y demás pero queda observado. Por otro lado observar que los cargos de los consejeros de este Instituto y del Superior no están directamente indicados en las actividades de gestión, me parece que es importante que esté, que se indique, y también en PPAs anteriores se indicaba los becarios a cargo, tanto becarios UNGS como becarios CONICET con sede IDH.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sobre lo primero, yo me olvidé de decirlo así que viene bien la observación de la consejera González, nosotros tenemos todavía muchas situaciones de gestión por definir, estaba buscando acá la planilla pero son un montón, así que en efecto ahí tenemos algo para corregir. En relación con el desempeño de representaciones en los Consejos, no son cargos de gestión, es representación política, y en ese sentido es que nosotros decidimos no ponerlo, no quiere decir que no sea una tarea que uno realiza pero, así como los consejeros estudiantiles o como los consejeros del claustro de graduados realizan una representación, también los que estamos aquí en nuestro rol, todos los que están aquí realizan una representación que no forma parte de la tarea que renta la Universidad, digámoslo así, sino que es parte de la acción política que todos desarrollamos aquí adentro. En relación con las becas, le voy a pasar la palabra a la Secretaria (del Consejo).

Sra. Secretaria Técnica (LATASA).- Tampoco se consideran los becarios como una tarea de gestión.

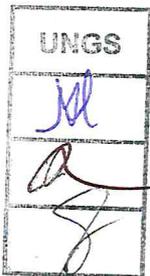
María Paula GONZÁLEZ.- No, no, decía dentro de investigación, “un becario de CONICET”.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Podemos incorporarlo entonces.
Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Entiendo lo de la representación política, pero también en sistemas, sistemas como CVar, etcétera, ese tipo de cargos se computan como cargos, no sé si dice de representación política, pero se incluyen y además me parece que es una opinión. Me parece que incluirlos es valorarlo en términos de compromiso de la construcción institucional, mientras hay organismos como CONICET que casi premian el no compromiso institucional, los que somos de CONICET sabemos que es más fácil tener una simple que tener un poco más de horas y un compromiso institucional, porque no es valorado como tal. Me parece que sería un gesto indicarlo, pero son opiniones.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Me parece una discusión interesante, desde luego, pero además me parece que algo de lo que pasó con la formulación de este presupuesto, de la decisión que nosotros tomamos de formular el Plan Anual como lo hicimos y demás, es que hay un montón de información muy rica que toman las planillas, no van al Plan Anual. Nosotros tenemos que discutir a dónde vamos, esto quiere decir si nosotros vamos a relevar la información de lo que hacen los proyectos, las carreras y los equipos únicamente para construir este proyecto de presupuesto, a mí me parece que no está muy bien. Mi propuesta, en verdad, pero no les puedo adelantar mucho porque hay que pensarlo un poco, nuestra propuesta es empezar a armar un sistema de información que el Instituto no tiene. En verdad no lo tenemos así establecido como algo que cualquiera pueda, cualquiera de nosotros pueda consultar, de forma tal que estas cosas estén reflejadas. Hay muchas cosas que hacemos los que estamos aquí que tampoco está reflejado, como cuando uno participa de un jurado de un concurso y eso también es parte de lo que uno hace todo el tiempo, como cuando uno hace un referato o algo por el estilo. Esto es una planilla de presupuesto, y por eso la decisión de no incluir los cargos, pero entiendo por supuesto el señalamiento que hace la consejera.

¿Sobre las PPA 1 y 2?



Pide la palabra la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- He recibido un comentario acerca de la necesidad de introducir una modificación en la asignación de tarea docente para Leandro González, que en la PPA figura para el segundo semestre con 4 horas en “Lenguaje, Cultura y Comunicación de la Imagen”, y debe figurar en “Organizaciones y Comunicación”, con 4 horas en el primer semestre. Paso la información.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Entonces, si aprobamos esta planilla la aprobamos con esta modificación, ¿de acuerdo? Si aprobamos esta planilla la aprobamos con esta modificación que acaba de señalar la secretaria Valente.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- ¿El cargo de representación política como consejero del IDH o superior es lo mismo que representación por actividad gremial, por ejemplo? ¿Sería lo mismo?

Sra. Presidenta (TERIGI).- No escuche, discúlpeme.

María Paula GONZÁLEZ.- No, esto de si se incluyen o no los cargos de representación política de Consejos de Instituto y Superior, si es homologable a una representación gremial, porque en ese caso sí figura en la PPA.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Porque cuando lo que hay es una representación gremial que genera una licencia eso tiene impacto presupuestario.

María Paula GONZÁLEZ.- Claro. Sí, sin embargo tiene carga docente.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿A qué nos referimos?

María Paula GONZÁLEZ.- Que tiene cargas docentes.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Me puede contar lo que está mirando?

María Paula GONZÁLEZ.- Perdón, el caso de Nuria (Yabkowski) tiene carga docente indicada pero no sé si está con licencia... Pero como aparece en la carga docente... ahí no entendí, ahí me perdí.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Justamente lo que me dice acá Florencia (Latasa) es que en ese caso ella opta por no tener licencia gremial, y su carga de gestión se asigna a la actividad gremial. Ella podría pedir licencia gremial.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Consejera García.

Mercedes GARCÍA.- Buenas tardes. Quería hacer una pregunta: cómo se calcula, ¿con qué paritaria se está calculando todo este presupuesto? ¿Qué aumento de paritaria?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, los valores son los valores salariales que se pagan en la actualidad, de la última paritaria hasta ahora. Esto significa que si el año que viene hubiera, esperemos que sí, paritaria y ajuste salarial, lo que va a haber es un incremento del presupuesto, pero eso no lo podemos aprobar ahora. Se actualiza automáticamente, me soplan por aquí.

¿Alguna otra consulta?

Consejera González.



María Paula GONZÁLEZ.- En algunos casos se indica “cursos varios”, ¿qué engloba dentro de las cargas docentes?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sucede lo siguiente: los Talleres Iniciales Orientados del Programa de Acceso todavía no tienen un código, entonces se le armó una especie de código de fantasía que es “CUVAR”, que lo que quiere decir es que todavía no tiene código de materia. En la columna del costado, en la columna de observaciones está el detalle de a qué está asignado. Por ejemplo el TIO todavía no tiene un código, no tiene un número de materia. Si les interesa sí tienen código el TITLE, el TLED y el ALED, no me pregunten por qué, pero no lo tienen ni el Laboratorio de Matemática ni los Talleres Iniciales Orientados de Sociales y Humanidades, entonces se usó este código como una especie de código que está usando el sistema. Sí, a nosotros también nos parecía raro, pero pedimos esta explicación y nos contaron que como todavía no han sido cargadas en el SIU Guaraní no tienen aun un código respectivo.

Ustedes saben que la Universidad está justo en este momento en la migración al Guaraní 3. Yo quería decirlo al principio, y me olvidé, que toda esta carga del presupuesto para el año ocurrió en el momento mismo de la migración del SIU, con lo cual hubo momentos en los que los sistemas de la Universidad no estaban disponibles, fue todo bastante complicado. Entonces algunas de las cosas que aquí aparecen de este modo seguramente después en una versión definitiva del presupuesto van a aparecer con el código que corresponda.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Sí, sólo porque otras veces lo hemos hecho así, a veces son cosas menores que vemos como siempre lo comunicamos al DTA, algo que hay que actualizar.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Sí, porque además como les ponía en el mensaje si después se detecta algún error, nosotros mismos o lo detecta después la Universidad en la gestión central, también hay que hacer ajustes, o alguna corrección, por supuesto estamos súper abiertos. ¿Alguna otra pregunta, comentario?

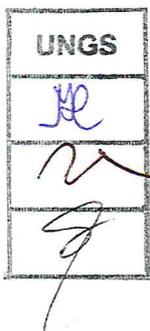
Bueno vamos ahora si les parece a la PPA3, son dos hojitas que contienen los resúmenes del gasto personal, e incorporan bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y transferencias. Si ustedes tuvieran la posibilidad de comparar este presupuesto con el presupuesto del año en curso verían que hay incrementos prácticamente en todos los rubros, excepto en bienes de uso. El presupuesto de bienes de uso es el mismo que tenemos para el 2018, lo cual expresa un poco el problema en el que nos encontramos en términos presupuestarios, y que todo está por debajo de la inflación. Creo que teníamos que darles una planilla nueva impresa (se entrega a los consejeros). ¿Saben por qué?, porque en la columna de observaciones habíamos dejado afuera todas las aclaraciones que están en servicios profesionales. Para ver de qué se trata esto que dice “otros no especificados”. ¿Sobre esto hay preguntas?

Bueno, mientras lo analizan simplemente decirles el Instituto no realiza las actividades que realiza únicamente con estos fondos, recuerden está la famosa Fuente 16, que no es lo que estamos discutiendo ahora, la vamos a discutir el año que viene, muchas de las cosas que después terminan ocurriendo en el Instituto son cosas que se pueden hacer justamente porque, como consecuencia de la asignación del fondos remanentes de ejercicios anteriores, tenemos más dinero disponible que el que figura acá.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ: Hacer algunas aclaraciones de rubro, sólo para poder transmitir: servicios no personales, otros n.e.p, y transferencias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Empiezo con transferencias que es bastante fácil de responder. Es el rubro que la Universidad deja para las becas y estas son becas de gestión y de capacitación académica que se utilizan para el Espacio de Producción de Comunicación. Transferencia en becas, no son las becas



centrales, sino que son las becas que nosotros destinamos al Espacio de Producción de Comunicación. En cuanto a los “otros n.e.p”, los dos de abajo están aclarados, contraparte y viáticos de los alumnos que hacen residencias y el de 86 mil pesos, son imprevistos. Tenemos posibilidades de pedir imprevistos por el orden de \$100.000 por mes, vieron cuando dicen “¿tenés un remis para...?”, eso, sale de acá.

¿Otras consultas? También es un dinero que se destina a refacción de aparatos que se puedan romper o cosas por el estilo, pero no hay costos específicos para eso.

Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ.- Servicios no personales hay, entiendo que lo de arriba es toda la suma de lo que sigue debajo. Claro no, porque ahí dice “viáticos residencias” arriba y abajo, entonces parece que está dos veces

Sra. Presidenta (TERIGI).- Es un error

Silvia PÉREZ.- Perdón, lo resolví mientras leía.

Sra. Presidenta (TERIGI).- No, no, gracias. Lo corregimos entonces. ¿Algo más?

Bueno sí, ésta es una aclaración que tendría que haber hecho también al comienzo: hay gastos que el Instituto realiza pero no los paga el Instituto, por ejemplo los gastos de luz, la banda ancha, esos son pagos que se realizan a nivel central de la Universidad, en el sentido que esto no es todo lo que nosotros tenemos, usamos o gastamos.

¿Alguna cosa más? ¿Les parece que pasemos a la votación? Ah sí, hay una PP4 que tienen al final, no sé si la vieron, tuvimos cuidado un poco con esa planilla porque es muy irritante. Eso tenemos que ver cómo lo mejoramos en el Instituto pero no depende mucho de nosotros, entonces simplemente comentar que la PP4 son dos hojas, aparece con la forma de una lista. Para mí es una manera muy curiosa de plantear la productividad del Instituto, en términos de las metas que se propone, los logros que tiene respecto de las metas que se propone. Es un poco deprimente ver en ingresantes de carrera dice “0, 0, 0...”, eso no es porque no tenemos ingresantes por carrera sino porque todavía la Secretaría Académica no nos pasó los datos como para que esto se pueda consignar. Por supuesto cuando nos pasen estos datos, estas cifras se van a actualizar y se las vamos a dar a conocer, pero ahora el sistema donde le pedís que te tire la planilla te la tira con esto, pregunté si no se podía poner “sin datos” que me parece mejor, no se puede, sólo un valor numérico. Así que teníamos unas expectativas de ingresantes que, según esta planilla, no se cumplen.

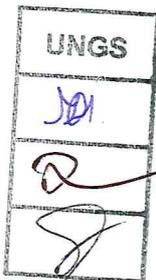
Bueno ahora si a ustedes les parece ya podemos pasar a la votación... ¿Hay alguna otra pregunta o consideración? Pasamos a la votación entonces. Está en consideración la propuesta de planillas presupuestarias IDH 2019, con la salvedad de que se podrán corregir errores y esperamos que estos ceros se transformen en las personas que en efecto asisten a nuestras carreras del Instituto. Se encuentra entonces sometido a votación, ¿por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Bien, muchas gracias.

Bueno, queda de este modo aprobado en estas condiciones este Presupuesto y Plan Anual de trabajo. Pasamos a los temas que siguen del Orden del día.

5. RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES INTERINAS ANUALES DEL PERSONAL DEL IDH PARA 2019



Sra. Presidenta (TERIGI).- Ustedes tienen allí la propuesta de renovación de designaciones interinas anuales del personal del Instituto para el año 2019, es una larga nómina de designaciones interinas, que tenemos que aprobar, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 19 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

6. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES E INVESTIGADORES DOCENTES POR EL IDH PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CARRERA

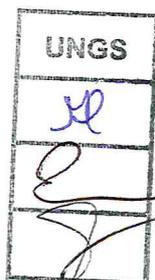
Sra. Presidenta (TERIGI).- Y finalmente, como último punto, tenemos un asunto de Formación y Docencia, que es la designación de representantes estudiantiles y de investigadores docentes para la conformación del Comité de carrera. No son todas las designaciones que tenemos que realizar. Sobre esto hacer dos consideraciones: en primer lugar, todas las carreras, excepto la Licenciatura en Comunicación, pudieron realizar sus votaciones de representantes estudiantiles, esperamos poder traer a la última sesión del Consejo un cronograma electoral para la carrera de Comunicación, de forma de poder completar el año que viene este proceso que quedó inconcluso para esa carrera. En realidad se trata de una nueva elección porque la elección sí se realizó, pudieron elegir en las urnas, y hubo 4 votos en blanco como resultado de la votación, pero la idea por supuesto es que se conforme el Comité de carrera con representantes electos, de forma tal que presentaremos próximamente el cronograma que está en plena elaboración. Respecto de los investigadores docentes, aclarar que, de las notas presentadas por las carreras, digamos, por las áreas, para proponer a sus representantes tuvimos que desestimar tres postulaciones, tres propuestas, porque el Reglamento de Comités de Carrera establece que los representantes de docentes e investigadores docentes tienen que tener la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos en adelante, y entonces los Ayudantes de Primera no pueden ser representantes. Desde mi punto de vista esto es un disparate y habrá que proponer un cambio en la normativa para que esto se pueda modificar, pero es la normativa que tenemos hoy en día. De forma tal que en la composición que informaron para el comité de Lengua y Literatura fue necesario desestimar los nombres de Mariela Quinteros Vivas y Carolina Zunino, y en la propuesta para el comité de Historia fue necesario desestimar la postulación de Valeria Segovia. Las áreas han sido informadas, están en este momento en el proceso de buscar otras alternativas, pero no las podemos tener hoy a consideración, entonces votamos lo que sí tenemos para que ustedes lo puedan considerar.

No sé si hay comentarios o preguntas. Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ.- Sólo consultar sobre los graduados para la composición de los Comités, cuándo se prevé nombrarlos.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Le paso la palabra a la Secretaria Valente.

Sra. Secretaria Académica (Elena VALENTE).- Estamos a la espera de la designación, de la propuesta, que desde el claustro de graduados de cada carrera hagan la propuesta. En este caso varias carreras están trabajando en eso, representantes de graduados que integran también este Consejo están en contacto con los graduados de distintas carreras. Esperamos que esas designaciones nos lleguen para la última sesión de Consejo de este año. Cuando eso ocurra, es decir, cuando podamos designar también a los graduados, me corresponderá convocar a la primera reunión de cada Comité, cosa que esperaré poder hacer inmediatamente después del Consejo del 13 de diciembre.



Sra. Presidenta (TERIGI).- Una cosa más, y es que también nos falta aún recibir de parte del Instituto de Ciencias la propuesta de representantes de docentes del ICI a los Comités de carrera, de forma tal que lo que tenemos hoy en consideración es la aprobación de algunas designaciones de representantes docentes, no todas, de casi todas las representaciones estudiantiles, excepto Comunicación, y queda pendiente también entonces las de graduados.

Consejera Pérez.

Silvia Pérez.- ¿El representante o la representante del ICI en los Comités debe comunicarlo a este Consejo?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Comunicarlo para poder constituir los comités, además necesitamos que esos docentes estén designados.

Silvia PÉREZ. ¿Pero comunicarlo lo tiene que hacer formalmente ellos al Instituto? ¿No lo hace el ICI a ustedes?

Sra. Presidenta (TERIGI).- Ellos, ¿quiénes son?

Silvia PÉREZ.- El que ha sido designado.

Sra. Presidenta (TERIGI).- No, el ICI lo tiene que hacer.

Silvia PÉREZ. Ok.

Sra. Presidenta (TERIGI).- Como los aprueban por resolución, igual que hacemos nosotros, tendrán que remitir la resolución de Consejo. Sé que todavía eso está en proceso.

¿Alguna otra consulta o consideración? Consejera González.

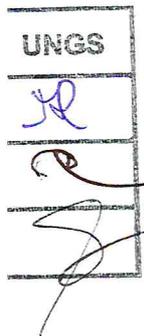
María Paula GONZÁLEZ.- Me quedó una duda con el Comité de Filosofía, en el caso de Cintia (Córdoba), yo no sé si no está en la situación de Valeria Segovia... ¿no? Ah, perfecto. Votamos hace un tiempo un pase y no sabía si era de ella. Gracias.

Sra. Presidenta (TERIGI).- ¿Alguna otra consideración?

Una cuestión, hicimos ahí una formulación del artículo primero de la resolución, es una resolución un poco extraña que quiero explicar: nosotros vamos a proponer la designación de todos los representantes a partir del próximo lunes, y dice “por el periodo de dos años según los términos del artículo 10 del Reglamento de funcionamiento de los Comités de carrera y funciones del/de la Directora/a de carrera”, recordarán que ése artículo tiene un problema que es el que dio lugar a que el Consejo Superior tuviera que sacar una resolución con una cláusula transitoria para resolver el problema en estos meses, lo que la resolución dice es que los mandatos finalizan a los dos años o cuando finaliza el mandato de los consejeros que designaron a los representantes, y ahí hay un problema porque si eso no se modifica de alguna manera que habrá que discutir, cada vez que se renueve el Consejo va a estar produciéndose la caducidad de los comités de carrera y tendríamos este bache de dos o tres meses que tuvimos acá. Como es una situación muy complicada la gestión académica de las carreras, nosotros pensamos que hay que proponer un cambio en ese artículo, no sé todavía cuál, pero está claro que ha generado un gran problema para el funcionamiento de los Comités, entonces está puesto en esos términos, porque esto es lo que dice la resolución, pero sepan que por lo menos en el futuro esperemos que esto se pueda modificar.

Bien, si no hay más preguntas o consideraciones pasaríamos a la votación.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?



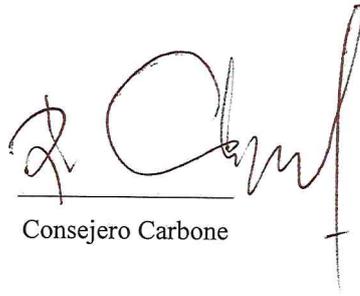
Votación: 19 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 19

Sra. Presidenta (TERIGI).- Gracias.

Bueno, con esto finalizamos. Todos los que se tenían que ir se pueden ir. Tengan en cuenta que la próxima y última sesión de este Consejo va a ser el día 13/12. Resérvense un tiempito para quedarse después que vamos a hacer un brindis, pero no tan pegado al Consejo porque no sabemos cuánto dura el Consejo. Entonces tenemos Consejo, un bachequito de tiempo y después hacemos un brindis al que vamos a invitar al resto del Instituto, ¿de acuerdo? Muchas gracias.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González